



## NOTA INFORMATIVA

### **PROGRAMA MONETARIO DE SETIEMBRE 2017 BCRP REDUJO LA TASA DE INTERÉS DE REFERENCIA A 3,50%**

1. El Directorio del Banco Central de Reserva del Perú acordó reducir la tasa de interés de referencia de la política monetaria en 25 puntos básicos a 3,50 por ciento.

Esta tasa de referencia es compatible con una proyección de inflación que se mantiene dentro del rango meta durante 2017 y 2018. Esta proyección toma en cuenta los siguientes factores:

- i) El incremento de precios de algunos alimentos y de las tarifas de agua en agosto tendrán un efecto transitorio en la inflación. Las mediciones de tendencia inflacionaria se encuentran dentro del rango meta y se proyecta que continuarán bajando en los próximos meses;
  - ii) La expectativa de inflación a 12 meses continuó bajando, situándose en 2,7 por ciento en agosto;
  - iii) El crecimiento de la actividad económica se mantiene por debajo de su potencial. Se espera que la actividad se recupere por un mayor dinamismo del gasto público y privado; y,
  - iv) La economía mundial sigue recuperándose gradualmente, aunque con una relativa incertidumbre asociada a una eventual reversión de los estímulos monetarios en las economías avanzadas.
2. El Directorio se encuentra especialmente atento a la nueva información sobre la inflación y sus determinantes para considerar, de ser necesario, modificaciones adicionales en la posición de política monetaria.
  3. La inflación de agosto fue 0,67 por ciento, con lo cual la tasa interanual de inflación pasó de 2,85 por ciento en julio a 3,17 por ciento en agosto. Sin considerar la contribución del incremento de los precios del agua y el limón, la inflación del mes hubiera sido 0,07 por ciento y la inflación interanual, 2,41 por ciento. La tasa de inflación sin alimentos y energía fue 0,38 por ciento, con lo cual la tasa interanual pasó de 2,36 por ciento en julio a 2,57 por ciento en agosto, dentro del rango meta (de 1 a 3 por ciento). Se proyecta que la inflación retorne al rango meta durante 2017 y se mantenga en el mismo en 2018.
  4. Los indicadores de expectativas empresariales de agosto han mejorado y se mantienen en el rango optimista. Las expectativas de crecimiento del PBI para 2017 se ubican entre 2,5 y 3,0 por ciento.
  5. En la misma sesión de Directorio se acordó reducir las tasas de interés de las operaciones activas y pasivas en moneda nacional del BCRP con el sistema financiero efectuadas fuera de subasta.
    - a. Depósitos overnight: 2,25 por ciento anual.
    - b. Compra directa temporal de títulos valores y de créditos de regulación monetaria: i) 4,05 por ciento anual para las primeras 15 operaciones en los últimos 12 meses que una entidad financiera realice; y ii) la tasa de interés que fije el Comité de Operaciones Monetarias y Cambiarias para las operaciones adicionales a las 15 operaciones en los últimos 12 meses.
    - c. Compra directa temporal de dólares: una comisión equivalente a un costo efectivo anual mínimo de 4,05 por ciento.
  6. La próxima sesión del Directorio en que se evaluará el Programa Monetario será el 12 de octubre de 2017.

Lima, 14 de setiembre de 2017.